

Dimar aumentó su Índice de Desempeño Institucional con una calificación del 94,8%



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) continúa fortaleciendo su gestión organizacional a través de planes institucionales que permiten un servicio de calidad, legalidad y transparencia hacia los ciudadanos; por esta razón, la Medición del Desempeño Institucional (MDI) se consolidó en el 94,8 % durante la vigencia del 2021.

Este resultado registra la labor que se desarrolla en las áreas de talento humano, direccionamiento estratégico, información y comunicación, gestión del conocimiento, control interno, entre otros, donde se aplican políticas de función pública que consolidan el liderazgo de la Autoridad Marítima.

Durante la evaluación que es realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), también se evidenció el avance significativo en la gestión de información estadística y la gestión documental, índices que hacen parte de la generación de conocimiento de la Entidad, los cuales se ajustan a los lineamientos previstos en el Decreto 1083 de 2015 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con esta valoración, las entidades públicas nacionales y territoriales miden anualmente su desempeño bajo los criterios del MIPG que contempla 19 políticas, entre las que se destaca la planeación institucional, la gestión presupuestal, la seguridad digital, acceso a la información y lucha contra la corrupción; además de la racionalización de trámites, la participación ciudadana, la mejora normativa y el gobierno digital, entre otras.

Asimismo, el MIPG cuenta con una metodología de medición que se materializa en la operación estadística Medición del Índice de Desempeño Institucional, con el fin de brindar insumos en el diagnóstico de fortalezas y debilidades en su gestión organizacional.

La Dirección General Marítima continúa liderando procesos transparentes en el registro de su información, su gestión y su planeación administrativa, con el objetivo fortalecer la integridad del servicio público.